



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**ACTA Nº 14/2008**  
**ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL DIA 28 DE FEBRERO DE 2008.**

Excmos. Sres.:

Presidente:

**D. Francisco José Hernando Santiago**

Vocales:

**D. Juan Carlos Campo Moreno**  
**D. Carlos Ríos Izquierdo**  
**D. Enrique López López**

Secretario General:

**D. Celso Rodríguez Padrón**

En Madrid, a veintiocho de febrero del año dos mil ocho, siendo las trece horas y treinta minutos, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente que al margen se relacionan bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Francisco José Hernando Santiago, Presidente del Consejo. Se inicia la sesión procediéndose a la exposición, estudio y decisión de los diversos asuntos pendientes, que fueron resueltos en la forma que a continuación queda reflejada:

1º.- Autorizar el desplazamiento de los Vocales del Consejo, **DON JAVIER LAORDEN FERRERO Y DE DON JUAN PABLO GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, los días 1 a 8 de marzo de 2008, para asistir a la **Asamblea Plenaria de la XIV Cumbre Judicial Iberoamericana**, que tendrá lugar en **Brasilia** (Brasil) los días 4 a 7 de marzo de 2008.

Conceder comisión de servicio a **DON JORGE CARRERA DOMÉNECH**, Letrado del Servicio de Relaciones Internacionales del Consejo, **DON JUAN CARLOS GARCÉS PÉREZ**, Letrado del Área de Informática Judicial, y **DOÑA JUANA PLAZA GUIRADO**, Jefa de Unidad de la Sección de Estadística Judicial, para asistir a la **Asamblea Plenaria de la XIV Cumbre Judicial Iberoamericana**, que tendrá lugar en **Brasilia** (Brasil) los días 4 a 7 de marzo de 2008, con derecho a los gastos reflejados en la Memoria Presupuestaria del Anexo IV que se incorpora a la documentación correspondiente a este Acuerdo.

Conceder comisión de servicio al Magistrado del Tribunal Supremo, **DON JOSÉ MANUEL SIEIRA MÍGUEZ**, durante los días 1 a 8 de marzo de 2008, para asistir a la **Asamblea Plenaria de la XIV Cumbre Judicial Iberoamericana**, que tendrá lugar en **Brasilia** (Brasil) los días 4 a 7 de marzo de 2008, con derecho a los gastos reflejados en la Memoria Presupuestaria del Anexo IV.

Aprobar, con cargo al presupuesto de Relaciones Internacionales (código de actividad RICJI), la memoria presupuestaria recogida en el Anexo IV. La expresada memoria presupuestaria ha sido fiscalizada de conformidad por la Intervención del Consejo



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
COMISIÓN PERMANENTE

Delegar en el Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales la sustitución, inclusión y modificación de fechas de los participantes incluidos en este Acuerdo.

Delegar expresamente en el Secretario General del Consejo General del Poder Judicial para que proceda a la adopción de las medidas necesarias que impliquen la redistribución interna de las cantidades expresadas en la memoria presupuestaria y de los expedientes de gasto a que éstas den lugar, siempre que no se supere el importe total de lo presupuestado.

Se delega la ejecución de este Acuerdo en el Servicio de Relaciones Internacionales.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se procede a continuación a dar lectura del acuerdo adoptado siendo aprobado por unanimidad de los Sres. Vocales asistentes, dándose por terminada la sesión a las trece horas y cuarenta y cinco minutos, de la que da fe el Secretario de la misma, con el visto bueno del Sr. Presidente de la Comisión Permanente.

Vº. Bº.

**EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO GENERAL**